EL LITORAL

Año XII — No. 2637 — Edición de 14 páginas — Servicio informativo de la Agencia "Austral" — Santa Fe, Martes 29 de Abril de 1930 — Redacción y Administración: San Martín 1936-1944

EN EL SUD DE LA REPUBLICA SE SINTIO UN TEMBLOR DE TIERRA

Se calcula su epicentro en la región de la cordillera de Los Andes

ANCHORENA (San Luis), 2. — A las horas 7.35 de esta mañana, se sintió un temblor de tierra en esta localidad, que causó gran alarma en la población.

Felizmente el fenómeno sísmico no se ha repetido.

EL FENOMENO FUE DE 12 MINUTOS DE DURACION

BUENOS AIRES, 29. — En el Observatorio Meteorológico de Villa Ortúzar se registró esta mañana un movimiento sísmico de 12 minutos de duración. Comenzó a las 7.35 horas y su intensidad máxima se produjo a las 7.38, disminuyendo después.

Se calcula su epicentro en la región de la cordillera de los Andes.

SE PRODUJO EN VARIAS LOCALIDADES PROVOCANDO EL PANICO

BUENOS AIRES, 29. — Por telegramas recibidos de distintos puntos, se sabe que el temblor de tierra de esta mañana se ha sentido en una extensa región.

Hasta ahora informan que el movimiento fué sentido en las siguientes localidades: Monte Coman (Mendoza), a las 7.32 horas, donde se tradujo en fuertes sacudidas provocando el pánico de la población; Nadia (San Luis), y Victoria (Pampa), cuyos pobladores se alarmaron.

Hasta ahora no se tienen noticias de que este movimiento sísmico haya producido daños materiales ni víctimas.

CELEBRACION DEL 1o. DE MAYO

Los socialistas de Barcelona proyectan un mitin

BARCELONA, 29 — Los socialistas de esta ciudad pidieron a las autoridades, la correspondiente autorización para realizar un mitin el 1o. de mayo y celebrar el Día del Trabajo.

Ese pedido ha sido pasado por las autoridades locales al gobierno central, del que se espera contestación.

Grandes precauciones policiales en algunas ciudades

PARIS, 29 — Como de costumbre el gobierno ha dispuesto utilizar las fuerzas de la guarnición de París para mantener el orden durante el día 1o. de mayo.

ATENAS, 29 — La policía detuvo durante el día de ayer 122 miembros de organizaciones comunistas por comprobarse que estaban preparando motines para el día 1o. de mayo.

SOFIA, 29 — Las fuerzas policiales, anticipándose a la campaña agitadora que los comunistas preparan para el día 1o. de mayo próximo, allanaron y clausuraron la sede del partido laborista, arrestando a ochenta afiliados que se encontraban en el local.

Una mujer ahogó a sus dos hijos

En una pileta de bañar ganado

MONTEVIDEO, 29. — En San Salvador (Soriano), la sirvienta de la estancia El Carmen, Teodora Segovia, de 32 años, ahogó en una pileta de bañar ganado a sus hijos María Esther de 7 años y Roberto de 3, a quienes sumergió en las aguas hasta que perecieron.

La autora del espantoso crimen declaró que tuvo que mantener sujetas durante largo rato a ambas criaturas debajo del agua, mientras que sus cuerpecitos movíanse desesperadamente por la angustia de la muerte.

El médico forense que procedió al examen de la filicida, no ha notado ninguna anormalidad.

Basilos de tifoidea en el agua destinada al consumo de la población de Lisboa

LISBOA, 29 — Se ha descubierto la existencia de bacilos de tifoidea en el agua destinada al consumo de la población.

Con tal motivo las autoridades han ordenado a los habitantes que consuman agua que haya sido previamente hervida.

CENSURA PARA LAS CONFERENCIAS EN ESPAÑA

El gobierno ha impartido al respecto una orden, estableciendo la censura previa

LA HUELGA ESTUDIANTIL

MADRID, 29 — El gobierno del general Berenguer, ha pasado una circular a los gobernadores, impartiendo órdenes con respecto a la censura para las conferencias públicas de los políticos.

Según esa circular, antes de que se pronuncien conferencias políticas, deberá adelantarse a la censura el contenido de las mismas e igualmente deberá pedirse autorización del gobierno central.

La medida tomada por el gobierno es objeto de comentarios desfavorables en los círculos políticos democráticos.

Un desmentido con respecto a las elecciones de diputados

GRANADA, 29 — El subsecretario de la gobernación, señor Montes Jovellar, ha desmentido que el gobierno piense designar a los futuros diputados, sosteniendo que las elecciones estarán terminadas a mediados de enero del próximo año.

El gobierno no realizará gestiones contra Indalecio Prieto

MADRID, 29 — El gobierno no realizará gestiones contra Indalecio Prieto, pero a pesar de eso las autoridades policiales acumularán detalles y nombres que serán pasados a los tribunales, para que ellos lo resuelvan.

Traslado de los restos del padre fundador del Observatorio de Manila

BARCELONA, 29 — A bordo del "Alfonso XIII" llegaron a este puerto los restos del padre Faura, fundador del Observatorio de Manila, que fueron recibidos por las autoridades y numeroso público, trasladándoselos al convento de los Jesuitas en cuya cripta fueron depositados.

El día 24 de mayo próximo, se les trasladará a Artes, pueblo natal del padre Faura.

Terminó la huelga de protesta de los universitarios barceloneses

BARCELONA, 29 — En la Universidad se negaron ayer los estudiantes a entrar en las clases, en señal de protesta por las cargas llevadas por la policía a la llegada de Jaime Compte.

Dichos estudiantes reanudaron hoy sus estudios, después de una huelga de 24 horas.

Las gestiones de empréstito para Santa Fe

González Zimmermann y Gatti conferenciaron con Irigoyen

BUENOS AIRES, 29. — Prosiguen sus gestiones, sin haber llegado todavía a un resultado definitivo, los ministros santafesinos que han venido a gestionar un empréstito para el pago de sueldos al magisterio.

El ingeniero F. González Zimmermann y el Dr. Agustín J. Gatti, volvieron a entrevistarse esta tarde con el ministro del Interior, Dr. González, con quien conversaron brevemente.

Acompañados por el mismo, ambos secretarios de Estado de Santa Fe pasaron luego a la Presidencia de la República, donde conferenciaron extensamente sobre detalles de la tramitación del empréstito para esa provincia.

Regresó a su patria la delegación naval estadounidense

NUEVA YORK, 29. — Llegó hoy de regreso de Inglaterra, la delegación naval estadounidense que asistió a la conferencia de limitación naval en Londres.

La delegación fué recibida por las autoridades neoyorkinas y por numerosos jefes y oficiales de la Armada.

Nuevo cumpleaños del emperador Hirohito

TOKIO, 29. — Con motivo de ser hoy el cumpleaños del emperador Hirohito, el comercio, los bancos y las oficinas del gobierno han cerrado sus puertas.

Las relaciones entre Polonia y Rusia

Contenido de la nota del Soviet al gobierno de Varsovia

MOSCU, 29 — La nota enviada por el Soviet al gobierno de Polonia, sobre el caso de la reciente bomba explosiva encontrada en la legación de la embajada soviética en Varsovia, dice que sólo un accidente impidió su explosión y por tanto la muerte del personal en el local.

Dice también que el complot fué hecho por elementos antisoviéticos para provocar un conflicto entre ambos países y pide que Polonia ponga fin a esta situación.

Fallecimiento de un famoso poeta del Sur de Francia

PARIS, 29. — Falleció el poeta Charles Derennes, famoso en todo el sur de Francia por sus poemas de Provenza.

Durante el último año padecía de un ataque de parálisis cerebral.

ITALIA

El ex-kromprinz de Alemania hállase en Nápoles

NAPOLES, 29. — Viajando de incógnito ha llegado a ésta ciudad el ex - kromprinz de Alemania.

El rey hará una visita a Catania en Mayo

CATANIA, 29. — Se anuncia que el rey visitará esta ciudad a principios de mayo, para asistir a la inauguración del monumento a los caídos en la guerra, el museo en el cual se encuentran los manuscritos del compositor Bellini, el nuevo edificio de Correos y otros edificios públicos.

Un temblor de tierra causó gran alarma en varias poblaciones

SALERNO, 29. — En Nocera Inferiore, Pagani, Angri y Siano, se ha sentido un fuerte terremoto que sembró gran pánico entre los habitantes, los cuales efectuaron procesiones y rogativas.

En Nocera el cuartel general resultó con averías y en Siano ocurrió lo mismo con la iglesia.

El intendente municipal de esta última localidad ordenó la evacuación de algunas casas.

En Torelli y San Gregorio algunas casas resultaron averiadas y en Vaza, Deis y Carvel se sintió con gran violencia el temblor, que no produjo perjuicios.

El Congreso Eucarístico a inaugurarse el 7 de mayo

ROMA, 29. — Se calcula que asistirán unas 68.000 personas, al Congreso Eucarístico, que se iniciará el 7 de mayo en esta capital, entre los concurrentes figuran unos 15.000 extranjeros.

EL PODER EJECUTIVO CLAUSURO LAS SESIONES DE PRORROGA DEL CONGRESO DE LA NACION

En la Presidencia de la República y Ministerio del Interior se han celebrado varias conferencias

OTRAS NOTICIAS DE LA CAPITAL

El vice gobernador Ortúzar y tres diputados se entrevistaron con el Dr. González

BUENOS AIRES, 29 — Se entrevistaron con el ministro del Interior, Dr. González, el vice gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, señor Ortúzar, y los diputados nacionales Ferreyra, Miguez y Bidegain, quienes cambiaron ideas con aquel cerca de asuntos políticos del momento.

Falleció el secretario de la Suprema Corte de Justicia

BUENOS AIRES, 29 — Esta tarde falleció el Dr. Eduardo M. Zavalla, secretario de la Suprema Corte de Justicia, cuyo presidente ha ordenado que se le tributen honores.

Un diputado y altos funcionarios se entrevistaron con Irigoyen

BUENOS AIRES, 29 — Se han entrevistado con el primer mandatario de la nación, el diputado electo por Mendoza, señor Perrupato; el presidente del Banco Hipotecario y otros altos funcionarios.

La conferencia del señor Perrupato con Irigoyen, ha sido larga, suponiéndose que hablaron de la situación mendocina.

El P. E. clausuró las sesiones de prórroga del Congreso

BUENOS AIRES, 29 — En la presidencia del Senado se ha recibido una comunicación del Poder Ejecutivo, comunicándole que queda clausurado el período de sesiones de prórroga.

Esta comunicación no ha causado sorpresa, pero es comentadísima, pues se presta a muchas conjeturas.

Inicióse el pago de sueldos por el mes de abril

BUENOS AIRES, 29. — Inicióse hoy el pago de sueldos de la administración nacional por el mes de abril que finaliza.

Los habilitados del Departamento Central de Policía y del Ministerio del Interior, retiraron de la Tesorería General las sumas destinadas a tal objeto.

Inauguración de la exposición de pintura en el vapor "Infanta Isabel"

BUENOS AIRES, 29. — A bordo del vapor español "Infanta Isabel de Borbón", se sirvió hoy el almuerzo ofrecido por el Encargado de Negocios de España, señor Francisco Ramírez Montesinos, en obsequio a un grupo de caballeros de la colectividad hispana.

El mencionado diplomático español inauguró así la exposición de pintura que se realiza en dicha nave.

Asistió a este almuerzo el doctor Fernando Saguier.

Por quinta vez, Negupta ha sido elegido intendente municipal

CALCUTA, 29. — El señor Negupta que ha cumplido actualmente los seis meses de prisión a que fué condenado por conspiraciones, ha sido reelecto hoy por unanimidad intendente municipal de Calcuta.

Es esta la quinta vez que Negupta obtiene dicho cargo, lo que demuestra su gran popularidad, conquistada por su actitud francamente nacionalista.

Costes iniciará los preparativos para su nuevo raid

PARIS, 29. — En el aeródromo de Villa Coublay el conocido y excelentísimo aviador francés Dieudonné Costes, iniciará los preparativos para el vuelo que realizará hasta Nueva York a mediados del próximo mes de mayo.

Prohibióse en Inglaterra la importación loros

Los casos de psitacosis

LONDRES, 29. — El ministro de salud pública anunció que se había prohibido la importación de loros, debido a que todavía prevalece la psitacosis, habiendo ocurrido desde el día primero de enero ochenta casos.

De ellos trece fueron fatales, según la información obtenida por dicho ministerio.

Dicha prohibición comenzará a hacerse efectiva desde el día 20 de mayo, haciéndose excepción únicamente con los pájaros requeridos para experimentos médicos o veterinarios o consignados al Jardín Zoológico de Londres, además de las importaciones especialmente autorizadas, siempre que no sean para la venta.

Mercado de Cereales

Precios de ajuste

BUENOS AIRES, 29 — Los precios de ajuste de hoy, fueron los siguientes:

Trigo: Disponible $ 9.70, mayo 9.70, junio 9.85, julio 9.95, agosto 10.05.

Lino: Disponible $ 19.80, mayo 19.80, junio 20.05, julio 20.25, agosto 20.40.

Maíz: Disponible $ 5.95, mayo 5.95, junio 6.00, julio 6.05, agosto 6.15.

Ultima hora

ROSARIO, 29 — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por trigo: Mayo $ 9.55, junio 9.66, julio 9.85, agosto 10.10.

Por maíz: Mayo $ 5.80, junio 5.86, julio 6.05, agosto 6.18.

Por lino: Mayo $ 19.57, junio 19.85, julio 20.21, agosto 20.32.

EL 1°. DE MAYO ASUMIRAN SU CARGO EL GOBERNADOR Y VICE ELECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La composición del gabinete

LA PLATA, 29 — En todos los círculos acapara las conversaciones, el comentario sobre el próximo cambio de gobierno.

Los nuevos mandatarios señores Nereo Crovetto, gobernador, y Juan Garralda, vice gobernador, se harán cargo de sus respectivas funciones el 1o. de mayo.

La orientación política del nuevo gobierno, está netamente destacada con la designación del ministro de Gobierno, doctor Luis Rodríguez Irigoyen, sobrino del presidente de la república. El señor Manuel del Carril ocupará la cartera de Hacienda y el ingeniero Pedro T. Pagés la de Obras Pública. Los tres han tenido ya larga actuación en las esferas gubernativas y políticas.

Las ceremonias a realizarse

El jueves a las 14 se reunirá la asamblea legislativa que una vez constituída, dará aviso al gobernador saliente Dr. Vergara que leerá su último mensaje gubernativo.

Cumplida esa misión, el mandatario saliente emprenderá regreso a la Casa de Gobierno, a fin de prepararse para la entrega del mando.

Al retirarse de la asamblea el Dr. Vergara, serán llamados al seno de la misma los nuevos gobernantes de la provincia, señores Nereo Crovetto y Juan Garralda, a fin de que presten el juramento estipulado por el artículo 124 de la Constitución, previo a la asunción de sus respectivos cargos de gobernador y vice gobernador.

Los señores Crovetto y Garralda serán recibidos por las mismas comisiones de Exterior e Interior y ocuparán los lugares preferentes en el estrado presidencial.

Allí el presidente de la asamblea les entregará el juramento constitucional que deben prestar, cuyos términos rezan así:

"Juro por Dios y por la patria, sobre estos santos evangelios, observar la Constitución de la provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de gobernador (o vicegobernador). Si así no lo hiciere, Dios y la patria me lo demanden".

Seguidamente el señor Crovetto leerá su mensaje inaugural del nuevo período de sesiones ordinarias, con lo que terminará la ceremonia.

Transmisión del mando

Los nuevos mandatarios se trasladarán entonces, escoltados por numerosa comitiva, a la Casa de Gobierno, en cuyo gran salón de recepciones tendrá efecto el acto de la transmisión del mando. A ese efecto, el gobernador saliente tendrá ya preparado el correspondiente decreto, encargándose de levantar el acta respectiva el escribano mayor de gobierno, señor Juan José Maino.

Llenada esa fórmula, los señores Crovetto, Garralda, Vergara, de Ortúzar e invitados especiales, saldrán a los balcones que miran a la calle 6, para presenciar el desfile de las fuerzas provinciales, del que posiblemente participará una compañía del regimiento 7 de Infantería.

Además, se anuncia que habrá una recepción social en honor de los mandatarios salientes y de sus sucesores.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS HAN LLEGADO HOY A BUENOS AIRES LOS MIEMBROS DEL EQUIPO "SANTA PAULA"

El capitán del team, señor Andrada muéstrase satisfecho de los resultados de la jira.

OTRAS INFORMACIONES DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 29 — Procedente de los Estados Unidos y a bordo del vapor "Southern Prince", han llegado a esta capital los polistas argentinos que integrando el equipo denominado "Santa Paula" realizaron una brillante campaña en Norte América, donde además del título de campeones de la costa del Pacífico conquistaron la admiración y los aplausos del público que presenció sus actuaciones a la vez que elogiosos comentarios de parte de todos los críticos deportivos.

Gran cantidad de aficionados y amigos de los polistas concurrieron a la dársena con el objeto de tributarles la gran recepción a que con su triunfal jira se habían hecho acreedores.

Antes de desembarcar, sirvióse a bordo del "Southern Prince" una copa de champagne en honor de los integrantes del Santa Paula.

Interrogado por nosotros el capitán del Santa Paula, señor Manuel Andrada, nos manifestó que se hallaba encantado de la campaña que realizó su equipo en los Estados Unidos, agregando luego que habían recibido una invitación para jugar en Méjico, ofrecimiento que no fué aceptado porque algunos de los miembros del team debían hallarse en Buenos Aires para esta fecha.

Respecto a la caballada, Manuel Andrada declaró que los petizos argentinos habían provocado gran admiración por su maestría y resistencia en el gond.

Los demás componentes del Santa Paula, señores Alfredo Harrington, Carlos Uranga y Juan y José Reynal, hicieron declaraciones más o menos iguales a la del capitán del equipo.

Es probable que Jack Dempsey sea operado

ROCHESTER (Minesota), 29 — El ex campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey ha ingresado con el objeto de que se le examine, a una clínica.

Es probable que el famoso Jack se someta a una leve operación, cuya naturaleza se ignora.

Bonáglio y Porzio se han separado amistosamente

NUEVA YORK, 29 — Los boxeadores argentinos Pascual Bonáglio y Alfredo Porzio se han separado amistosamente.

Este alejamiento débese a que habiendo Alfredo Porzio resuelto volver a actuar en los rings no podrá atender debidamente las futuras actividades del pugilista Pascual Bonáglio, quien ante tales perspectivas resolvió dedicarse de lleno a buscar un manager que pueda cumplir con la misión que Porzio hállase imposibilitado de efectuar.

A Kid Chocolate se le retuvo la bolsa de su match de anoche

TORONTO, 29 — La comisión de box, ha retenido la bolsa del pugilista cubano Kid Chocolate por entender que aunque el cubano batió a Johnny Erickson, no se empleó como debía haberlo hecho durante el encuentro.

El manager de Kid Chocolate alega por su parte que esa actuación de su pupilo debióse a que se lastimó ambas manos, lo cual necesariamente redujo en parte la eficacia que en otras oportunidades había demostrado ampliamente Kid Chocolate.

Partido nocturno de baseball

DESMOINES (Iowa), 29 — El viernes próximo se ensayará disputar un partido nocturno de baseball en un field iluminado con lámparas que tendrán en total 42.000.000 de bujías.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Desde Esperanza

Progresa la Sucursal del Banco de la Provincia de Esperanza

La Sucursal del Banco de la Provincia en Esperanza está en un tren de franca prosperidad a pesar de la crisis provocada por el resultado mediocre de la última cosecha de cereales para el movimiento de valores, etc., va adquiriendo proyecciones de importancia traduciendo su incorporación al desenvolvimiento comercial e industrial como un factor de progreso ponderable.

Todos los países reflejan su potencialidad civilizadora en el desarrollo de sus industrias, las que precisamente en nuestra provincia se fomentan progresivamente con la acción constructiva, llenando necesidades y exigencias de trascendencia.

Una institución de esta índole imprime mayor impulso a las iniciativas de los hombres tesoneros en su laboriosidad y propende al estímulo y al acrecentamiento de la producción siendo un verdadero propulsor de su dinamismo que va cimentando paulatinamente nuestro emporio de riquezas.

Expandiendo los movimientos del crédito moviliza energías contribuyendo a vigorizar las fuerzas vivas de nuestro departamento identificándose en nobles aspiraciones y tendencias progresistas, compenetrándose así en su rol de la importancia del conocimiento exacto de las necesidades más imperiosas en el intercambio y operaciones económicas.

Por ello nos satisface poner de manifiesto que la sucursal del Banco de la Provincia está adquiriendo prestigio financiero, vinculándose y afianzándose cada día más con un franco optimismo en el concepto moral, y en su nombradía como institución de crédito sólidamente constituída, es así como va respondiendo ascendientemente al fin primordial de su creación.

Por nuestra parte, interpretando una aspiración unánime, le augura mos todo el éxito que merece y que su ambiente favorable y el campo de operaciones se ensanchen progresivamente erigiéndose en un fiel exponente de nuestro adelanto general, estabilizando con ello su influencia bancaria mejor, la riqueza de esta zona, cuyo porvenir revestirá contornos de maravillosa grandeza.

Desde Rosario

Las declaraciones del Dr. Caballero contra el Dr. Irigoyen — Gravedad de las mismas — Ecos de un viejo asunto administrativo — El sumario a la Receptoría de Rentas — La Federación Agraria Argentina — Sociales — Otras noticias.

Es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, las declaraciones que ha hecho en la conferencia de un comité político el doctor Ricardo Caballero contra el presidente Dr. Irigoyen, y las que publica "El Litoral".

Las cartas ya están tiradas por el Dr. Caballero, poniéndosele frente a frente con armas y bagajes, al señor Irigoyen y levantando bandera de guerra hacia el mismo partido radical, del que el doctor Caballero quiere hacer una nueva fuerza reactiva y de oposición respondiendo más a cálculos personales, que a principios.

Aquí se lo considera a Caballero, políticamente, un cadáver.

—El diario "América" se ocupa del segundo sumario que se ha instruído en la oficina de la 1a. sección del Registro Civil de esta ciudad a pedido del 2o. Jefe Sr. Cabanillas y dice, que del Fiscal de Estado a donde ha ido en consulta, pasará al casillero donde duermen las cosas que se quieren que duerman, y que dado los hechos vergonzosos que se han producido en esa dependencia, nada más eficaz que "una escoba que barra con todo lo que haya de malo allí".

—Reina general expectativa, por la resolución que dictará el gobierno de la provincia, en el sumario que se ha instruído al personal superior de la Receptoría de Rentas de esta ciudad.

Parece ser que son muchas y gravísimas las denuncias que se han hecho contra la citada repartición.

—Ha sido habilitado para la visita de los alumnos de las escuelas, el gran salón-museo de la rica y progresista institución de cooperativas, Federación Agraria Argentina.

En dicho museo, existen muestras de todo cuanto produce la tierra, por decirlo así, estando en un pie de organización tan perfecta, que llama de todos la atención y como el citado museo se encuentran las dependencias generales de la Federación Agraria: prolijamente distribuídas y atendidas con un celo extraordinario que habla en forma muy elogiosa y digna de todo aplauso de su presidente, alma, cerebro y brazo de la Federación Agraria Argentina, don Esteban Piacenza, a quien los elementos agrarios verían con buenos ojos, fuera el señor Piacenza el representante de esas ricas fuerzas, en el Congreso Nacional.

—Dió lugar a una elocuente manifestación de duelo, el acto del sepelio de los restos del ingenio don Juan Bosco, extensamente vinculado en esta ciudad.

—Inspira serios temores, el estado de salud del conocido caballero don Ricardo C. Lara.

—Ligeramente enferma, la señora Agustina Newell de Coulin.

—Los amigos del joven abogado Dr. Gabriel Manzano Moreno, le ofrecerán un banquete con motivo de su graduación en la Facultad de Derecho en Córdoba.

—Un núcleo de médicos conocidos, han salido para Buenos Aires a saludar al Dr. Asuero.

—Reina tiempo lluvioso y frío.—(Corresponsal).

Desde Escalada

Lucidos contornos alcanzó el baile que se realizó el sábado 26 en el salón del cine Colón el que fué obsequiado por el Club de football de San Juan en honor de sus asociados, se obtuvo para ello una excelente orquesta, danzándose muy animadamente hasta altas horas de la madrugada no decayendo un solo instante su entusiasmo, entre los concurrentes notamos las siguientes señoras: de Caro, Previale, Albizú, Pieropan Smitd, Filipa, Díaz, Comerón, Caligari y otras.

Señoritas: María Luz Caro, Manuelita y Benjamina Samitier, Melva Caligari, Inés Dufrechón, Marcela Quirelli, Julieta Mosqueira, Leonor Rista, Celestina Benassi, Erminda Albisu, Guillerma Smitd, Chocha Comerón, Margarita, Magdalena y Rosa Previale, Rosa y Fructuosa Sabás, Adela Díaz, Anita Filipa, Zulema y Elvira Pozzi, Zulema Pintos, Marcela Mazaro, Lila Velázquez, Maruca Grosso, Delia Peralta, Sata Cherri, señoritas Polinaroli y otras que, lamentamos no recordar.

Jóvenes: José Serniotti, Camilo y Osvaldito Quirelli, José María y Raúl Dufrechón, Vicente Samitier, Marcelo Vera, Juan Gonzalo, Isidoro Cuello, Arturo Pogliacome, José Peralta, Demetrio Pujato, José Kratojvill, Balri Mussi, Salvador Chocrón, Angel Secato, Pedro Cambursano, Benassi Grosso, Pozzi Dalmiro y Chacho Franco; Lorenzo Dotti, Nicolás Neme Mahieu, Proncio, Muller, Tito Gómez, Francisco Angeloni, Emilio Manzur y Tito Caligari.

Nota rosa

El hogar de los esposos Brusa Bocardo Poncio fué alegrado con el feliz advenimiento de un hermoso nene el que lleva el nombre de Hugo Antonio; tanto la madre como el primogénito gozan de un estado satisfactorio. — Corresponsal.

Desde Barrancas

Con motivo de la celebración del día de los trabajadores, el Centro Socialista local ha organizado un interesante programa consistente en una conferencia pública donde usarán de la palabra, los ciudadanos Waldino B. Maradona (h.), y D. Rivero. Amenizará el acto la banda de música que ejecutará los himnos obreros.

Por la noche se llevará a cabo en el cine-teatro Belgrano una velada con el siguiente programa:

1o. "La Internacional", cantada por un coro de jóvenes y señoritas de la localidad acompañadas por la orquesta.

2o. Subirá a escena el boceto dramático en un acto con un prólogo, titulado "Primero de Mayo", con el siguiente reparto:

Ida, Matilde S. Aragón; La Señora, Elvira Calderani; El Joven, M. Isidoro Kokle; Extranjero, Miguel Gallotto; Campesino, Demetrio Cobo; El Obrero, Saverio Gallotto (h.); Marinero, Juan C. Maresca.

3o. Sólo de violín por el joven Luis Miguel.

4o. Monólogo, por el señor Carlos Tamborini.

5o. Gran baile popular, amenizado por la orquesta Sant' Angelo.

El Centro Socialista de Barrancas ha organizado conferencias conmemorativas, el 1o. de mayo a cargo de los ciudadanos Waldino B. Maradona (h). y D. Rivero, en los siguientes lugares:

Maciel, a las 9 1/2 horas, en la plaza; en Gaboto, en la plaza a las 10 horas, en la plaza de Barrancas, a las 17 horas y en Arocena, frente al hotel Comisso, a las 18 horas.

Corresponsal.

EL CENSO GANADERO

Su importancia económica

Nuestro país ha alcanzado por su cultura y su prosperidad económica una gravitación destacada en el concierto de las grandes naciones.

Nuestro pueblo es ganadero por excelencia y aventaja a muchos otros países, que carecen de esas mismas planicies de tierras fertilísimas. En el incremento económico es un inminente productor de carne y se vislumbran perspectivas promisoras en su evolución industrial, en su futura capacidad productora.

El censo ganadero nacional se levantará el día 1o. de julio próximo con el objeto de conocer la riqueza pecuaria, pues ese conocimiento cabal del número y clase de ganado de nuestro país, permitirá arbitrar medidas tendientes a resguardar, defender y fomentar la ganadería, orientándola con eficacia económicamente y regulando la demanda y la oferta.

Respecto a los datos que se anotarán en las fichas, que serán entregadas confidencialmente a cada interesado, se guardará la reserva más absoluta, por cuanto los censadores que lo divulgasen, se harían pasibles a penas severas, lo que la ley prevee expresamente.

Con el recuento del ganado no existe el propósito de gravarlo con ningún impuesto, que es lo que presumen algunos colones, sin razón, pues si se abrigara esa intención sería innecesario practicar el censo.

La ley 11.563 en su artículo 8, determina "carga pública" las funciones del levantamiento del censo y castiga con cien pesos de multa o con treinta días de prisión a toda persona que sin motivo justificado, no cumpla con esa obligación y en el artículo 9, se establece que se penará en igual forma a todos los que opongan reparos en suministrar los datos correspondientes a los censadores, o que dictaren o consignaren números ficticios.

El funcionario que destinara o usare en provecho propio cualquier informe que se relacione con el censo, incurrirá en la punición de seis meses a un año de prisión e inhabilitación por doble tiempo de la condena.

Entre las instrucciones impartidas para llenar eficientemente las fichas conviene hacer resaltar las siguientes:

Los animales en tránsito, el día 1o. de Julio, entre dos establecimientos de campo, deberán ser censados en la ficha del establecimiento de destino.

El ganado en tránsito el día 1o. de Julio, a los frigoríficos, mataderos y mercados de ganado, no debe ser censado.

Los animales en tránsito el día 1o de Julio, a remates ferias o alojados en ellos serán anotados como existentes en el establecimiento de procedencia.

Los animales a pastoreo, el día 1o. de Julio, serán censados en el establecimiento donde se encuentren.

En las columnas "pedigree" se anotarán únicamente los animales puros inscriptos en los registros de la raza.

En la columna "mestizos", se incluirán también los puros por cruza y los no inscriptos, indicando al pié la cantidad de cada uno de ellos.

Los animales mestizos o cruzas se consignarán en la casilla de mestizos, serán resumidos por las comisiones locales, y los totales resumidos en las fichas especiales destinadas al efecto.

Cualquier duda o caso imprevisto podrá ser consultado con el empadronador, comisión local o departamental o central.

Las entidades ganaderas dedican especial atención a los censos por cuanto la difusión de los cómputos propenden a evitar juicios contradictorios y constituye un factor beneficioso para los mismos ganaderos en la enagenación de sus productos, librándolos de las garras de los especuladores.

Y refiriéndome de paso a la explotación pecuaria, si bien en Europa aún se discute si el hombre es carnívoro o frugívero, el el consumo de carne es considerable y aumenta progresivamente por el acrecentamiento de la población, por lo consiguiente debemos conseguir el privilegio de ser uno de los proveedores más poderosos, prévio el mejoramiento de la calidad de nuestros rodeos, porque así lo impone la exigencia del mercado europeo.

Es indispensable, bajo todo punto de vista, convertir mas trabajo en producción y más hombres en tributo de solidaridad.

Sociales

De regreso—

Nuestras informaciones recibidas hoy hacen saber que mañana se hallarán de nuevo en nuestra ciudad la señora Mercedes Harraspe de Sandaza y su señorita hija Raquel, las que permanecieron en el viejo mundo una breve temporada y que a bordo del "Lutetia" llegaron antes de ayer al puerto de Buenos Aires.

La señora de Sandaza y su hija fueron esperadas en el puerto de la metrópoli por un núcleo de sus familiares. En compañía de la señora Carmen Sandaza de Olazabal y su señorita hija Carmen, del Dr. Carlos Arrázola y su esposa Da. Mercedes Sandaza de Arrázola, del Dr. Angel Mantovani y su esposa Da. Nydia Sandaza, del señor Bernardo Sandaza y de la señora Maruca Arija de Recalarde y su señorita hija Maruca, la señora de Sandaza y su hija llegarán, como ya lo dejamos expresado, mañana.

En el andén de la estación local las viajeras habrán de ser recibidas por un núcleo de sus amistades de nuestros círculos sociales en los que disfrutan de numerosas simpatías y afectos, recibiendo de aquellas expresivos saludos y enhorabuenas.

† María Spengler de Montpellier—

Después de una breve enfermedad y de sufrir una intervención quirúrgica, dejó de existir hoy en esta capital, la señora María Spengler de Montpellier, vinculada a conocidos hogares de esta ciudad.

La noticia de su deceso circuló rápidamente, suscitando profundo pesar en los círculos de su actuación, siendo numerosas las personas que se apresuraron a concurrir al domicilio mortuorio, expresando ante sus deudos expresivas demostraciones de condolencia.

Mañana, a las 9 horas, se realizará en el Cementerio Municipal, el sepelio de los restos de la señora de Montpellier, póstuma ceremonia que habrá de congregar numerosa concurrencia, resultando una elocuente manifestación de duelo.

Doldán Mántaras-Ingino—

Ha de ser consagrado el día 8 del mes de mayo próximo el enlace de la señorita Raquel Doldán Mántaras con el señor Miguel Angel Ingino, pareja que disfruta de numerosas simpatías contando con vinculaciones en nuestra capital.

La ceremonia religiosa a bendecirse a las 19 horas será apadrinada por las señoras Eloisa Mántaras de Doldán y Celina Frutos de Ingino y los señores Genaro Doldán y Juan Pascual Ingino.

Subscribirán las actas civiles en representación de la contrayente los señores Manuel Mántaras y Bernabé Mántaras haciéndolo por parte del novio los señores Dr. Gaytano A. Doldán y Adolfo M. López.

Celebrando el acontecimiento en el domicilio de la familia de la novia se efectuará una tertulia a la que será invitado un núcleo de íntimos de los dueños de casa. Los futuros contrayentes podrán ver exteriorizadas en el día de su boda las simpatías que disfrutan recibiendo cordiales plácemes de sus amistades.

Demostración—

A medio día de hoy, se realizó en el hall del local de la Bolsa de Comercio, la demostración ofrecida por un grupo de socios en honor de los señores René Sidersky y Federico Gebien, con motivo de su viaje a Europa.

Ofreció la demostración, el señor Pedro Mántaras, agradeciendo en breve frases los agasajados, a quienes rodeaban numerosas y caracterizadas personas de nuestros círculos comerciales.

En honor del Dr. Alfredo Colmo y señora—

Ofrecida por un grupo de señoras, realizóse en los salones del Ritz Hotel, una comida en honor del doctor Alfredo Colmo y señora Da. Elena Zavalla Moreno, que han permanecido una breve temporada en esta capital.

Además de los agasajados, asistieron a la comida, las señoras Maruja [illegible] de Díaz, Manuela Virasoro de [illegible], Matilde Trucco de Gollán, María Elena Candioti de [illegible] y Elena [illegible] de Ariotti.

El doctor Colmo y su esposa, visitaron ayer la vecina capital entrerriana, de donde regresaron hoy para embarcarse rumbo al Paraguay, en viaje de descanso.

Bayo Scorciaffico - Aragón Aguirre.

El sábado próximo, 3 de mayo corriente, será consagrada la boda de la señorita María Angélica Bayo Scorciaffico con Luis Alberto Aragón Aguirre, relacionados extensamente en nuestros círculos calificados, en los cuales disfrutan de merecidas consideraciones.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, las señoras Angélica Scorciaffico de Bayo y don Marcelino Bayo, y doña Matilde Aguirre de Aragón y don Ruperto Aguirre.

En el casamiento civil subscribirán las actas los señores José M. Echagüe y Eduardo A. Bayo, en representación de la contrayente, y los señores doctor Luis Aguirre y José M. Aragón por el novio.

La doble ceremonia se realizará en el domicilio de la familia de la novia, en la mayor intimidad.

Funerales—

Mañana a las 8 y 30 horas, se rezará un solemne funeral en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por el eterno descanso del alma de don Florentino A. Murúa, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario.

Los piadosos oficios habrán de congregar numerosa concurrencia, exteriorizándose ante los deudos del recordado caballero, expresivas demostraciones de condolencia.

—En la Iglesia de San Juan Bautista se rezará mañana a las 8 horas, un solemne funeral, por el alma de don José Ambrosio, de cuyo deceso cumpliráse el séptimo aniversario.

Los deudos del recordado vecino, habrán de verse acompañados en sus preces impetratorias por numerosas amistades, renovándose los sentimientos de pesar que suscitara su desaparición.

Cumpleaños—

Ha sido muy agasajado recibiendo cordiales felicitaciones de parte de los miembros de su familia y amistades, el niñito Jorge Raúl Arzeno, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

La grata fecha se festejó en la intimidad con todo regocijo recibiendo el pequeño obsequiado múltiples muestras de simpatía.

A Europa—

Esta noche parten para Buenos Aires en cuyo puerto tomarán el día 2 de Mayo próximo el transatlántico "Lutetia" que los conducirá al viejo mundo, el señor René Sidersky, su esposa doña Augusta Mercuz y su hijo Juan Pedro.

Los mencionados viajeros permanecerán en el continente europeo una temporada visitando las principales ciudades del viejo mundo.

Aniversario matrimonial—

Han celebrado hoy un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos doña Esmeralda Aufranc de Parma y Dr. José B. Parma, hogar que se halla extensamente vinculado en nuestros círculos sociales.

Con tal motivo los esposos han recibido expresivas congratulaciones de sus amistades.

Resultado de una colecta —

Noticiamos ya en ediciones anteriores que de un núcleo de damas y señoritas vinculadas a la Iglesia Catedral Nueva, había surgido la idea de efectuar una colecta con el objeto de sufragar los gastos que demandaran las misiones que actualmente están predicando los P. P. Redentoristas.

La colecta se ha realizado ya habiéndose obtenido los siguientes resultados.

Comisiones formadas por la señora Adela B. de Chiaffredo y señorita Amelia Elías, $ 34.25; señoras Teresa de Campasso y de Kreig, $ 17.00; Clara B. de Angeloni y Leonor Bobbio, $ 39.40; señora Jerónima S. de Velasco y María Josefa Aparo, $ 15.00; señoritas Carola Stamati y Elena Huber, $ 17.25; Emilia Yori y Lola Andino, $ 59.10; señora Felisa R. de Viana, $ 15.00 señoritas María Antoci y Dora Licitra, $ 26.80; Amalia Carolina Negri y Licha Freyre, $ 15.80; señoritas Juana Nydia Díaz, $ 7.15.

In memoriam—

En el templo de N. P. San Francisco se rezarán mañana a las 8 horas misas en sufragio de las almas de los señores Clemente y Emilio Picazo, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios.

Habrán de renovarse en los oficios citados las demostraciones de pesar que oportunamente suscitaran los sentidos decesos de los extintos, cuyos deudos habrán de verse acompañados en sus oraciones por un núcleo de sus amistades.

Albornoz-Dalla Fontana—

En un marco de rigurosa intimidad debido al luto que lleva la prometida será bendecido el día 10 de mayo próximo el enlace de la señorita Delia Albornoz Parachú con el señor Juan Dalla Fontana Berraz, pareja que cuenta con vinculaciones en nuestros círculos sociales de los que la señorita Albornoz es prestigioso elemento.

La ceremonia religiosa se efectuará a las 18 horas actuando de padrinos la señora Dominga Parachú de Albornoz, madre de la novia y el señor Sebastián Dalla Fontana, padre del contrayente.

Los futuros desposados habrán de recibir en el día de su boda múltiples expresiones de enhorabuenas y plácemes de sus amistades. La ceremonia se verificará en el domicilio de la familia de la novia siendo presenciada por un núcleo de íntimos de los contrayentes.

Enlace—

El día 16 de mayo próximo, será bendecido el enlace de la señorita Estela Blanca Voelcky con el señor P. Daniel Fourcade, relacionados ambos en esta capital.

La boda será consagrada en la ciudad de Esperanza, donde residen los contrayentes y dará lugar a una lucida reunión.

En el Templo de San Francisco.—

Por el eterno descanso del alma de doña Matilde L. de Puig, se rezó esta mañana, en el altar de Las Llagas, una misa ordenada por la Comisión Directiva de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

Congregóse en los piadosos oficios numerosa concurrencia de socios de la referida institución, exteriorizándose en forma amplia, el pesar que suscitara la desaparición de la recordada señorita.

Notas esperancinas. - Participaciones—

"Pedro Schlie y Clara Ocampo de Schlie participan a Vd. el enlace de su hija Dolly Gladys con el doctor Carlos Alberto Brocca, que se efectuará el día 3 de mayo próximo. — Esperanza, abril de 1930".

"Osvaldo Brocca y Emma T. de Brocca participan a Vd. el enlace de su hijo Carlos Alberto con la señorita Dolly Gladys Schlie, que se efectuará el día 3 de mayo próximo. — Córdoba, abril de 1930".

† FLORENTINO A. MURUA
Q. E. P. D.

FALLECIO EL 19 DE ABRIL DE 1929

Su esposa, Mercedes T. de Murúa y su hija María Elena, invitan a sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de su alma se rezará en la Iglesia del Carmen el miércoles 30 a las 8 1|2 horas. — El duelo se despide por tarjeta.

No. 13281 v.29|4

† MARIA SPENGLER de MONTPELLIER
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 29 DE ABRIL DE 1930, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo: Luis M. Montpellier; sus hijos: Dora Susana, Nelly Blanca y Enrique Eduardo; sus hermanos: Alberto Spengler, Berta, Lucía y Emilio Spengler (ausentes); su madre política: Rosalía D. Vda. de Montpellier; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana miércoles 30 a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Buenos Aires 3476. Se ruega no enviar coronas.

No. 13282 v.|29|4

La peregrinación de Nuestra Señora de Guadalupe—

Prosigue con toda solemnidad rezándose en la Iglesia Matriz y en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la novena de la Virgen de Guadalupe, preparatoria de la solemne peregrinación que organizan anualmente las autoridades eclesiásticas.

El domingo 4 de mayo entrante se realizará la peregrinación, que como en años anteriores, habrá de congregar numerosísima concurrencia de fieles, de esta ciudad y de toda la provincia.

El programa de dicho día y del lunes 5, es el siguiente:

5.30 horas, repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad.

6 horas. Salida de la peregrinación a pie. Punto de reunión: Colegio San José (Adoratrices), Boulevard Gálvez.

7.30 horas, misa de comunión general.

9 horas. Solemne pontifical por el Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo titular de Arindela y auxiliar de Santa Fe monseñor Rafael Canale Oberti, con asistencia del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo Diocesano, monseñor Juan Agustín Boneo. Panegírico de la Santísima Virgen.

11 horas, misa rezada.

15 horas, rosario, bendición con S. D. M.

Lunes 5. — A las 8 horas, misa de comunión general.

9 horas, misa solemne, sermón.

15 horas, rosario, bendición con S. D. M.

Hogar feliz—

En la localidad de San Carlos Centro donde residen ha sido alegrado el hogar de los esposos doña Josefa Benet Virasoro de Bauer y D. Felipe Bauer con el nacimiento de una linda mujercita, la primogénita.

El estado de la madre es satisfactorio. La recién nacida goza de buena salud.

Devoción de los 13 martes—

Se rezó esta mañana a las 8 horas en el templo de San Francisco la misa correspondiente al séptimo de los trece martes dedicados a San Antonio de Padua. El citado acto lo manda oficiar la Pía Unión Pan de los Pobres establecida con sede en dicho templo.

Durante la misa cantaron escogidos trozos las señoritas Pantaleona Galán y Sara Carballo, viéndose ella muy concurrida.

(MAS SOCIALES EN PAGINA 9)

Las deudas de las municipalidades al C. de Educación

En nuestra última edición hemos publicado la nota en que el intendente municipal reconoce la deuda que la comuna tiene con el Consejo de Educación, atribuyendo el hecho a factores diversos. Ya que no paga, la municipalidad usa de muy buenas palabras y promete realizar un esfuerzo para hacer frente a esas obligaciones. Menos mal.

No permiten los antecedentes, sin embargo, abrigar muchas esperanzas sobre las consecuencias futuras de esas buenas palabras. Las municipalidades, empezando por la de Rosario, han hecho norma de esa irregularidad, aún cuando ninguna ha llegado a los extremos de la de la gran ciudad del sur, que debe buenos millones al Consejo de Educación. Y es a tal punto así, que los apuros económicos porque actualmente se pasa para abonar sus sueldos al magisterio no existirían, si las comunas cumpliesen con la obligación constitucional de contribuir a la formación del tesoro escolar.

Los municipios han olvidado que la instrucción primaria es en el fondo una cuestión comunal, habiéndose centralizado la atención de la misma en los gobiernos por razones de mayor garantía y capacidad económica. Así, las reclamaciones que el Consejo de Educación formula periódicamente, tienen un carácter platónico muy semejante al de la protesta argentina anual por la ocupación de las islas Malvinas, limitándose los intendentes a contestar con un acuse recibo.

Y todo esto ocurre, sin que ni moral ni materialmente se produzcan sanciones, porque no hay organismos sanos e independientes que agiten el ambiente y formen conciencia de los asuntos públicos. Lo que decíamos ayer, refiriéndonos al hecho de que no existe una sociedad que sepa interpretar los intereses gremiales protestando por el traslado de cuatro maestras, podríamos aplicarlo a la actitud de las comunas y particularmente la de Rosario, que ha debido ser puesta en la picota una y cien veces por los organismos representativos de los intereses escolares.

Entretanto, casi sincrónicamente con el envío de la nota que origina este comentario, se da el caso de que en el Concejo Deliberante se debata en forma agitada si se debe eximir de impuestos, o no, a un establecimiento religioso. Dejando a un lado los méritos que para ello pueda tener el mismo, que no es el fin de este artículo, cabe decir que lo que los ediles debían discutir como cuestión previa, es por qué no se abonan al Consejo de Educación las cantidades que corresponden. En esta otra forma, se da la misma impresión que el que no paga sus cuentas al panadero y da por otro lado recepciones brillantes y hace regalos fastuosos.

Será decretado feriado el próximo 1o. de Mayo

El gobierno de la nación ha decretado feriado para sus dependencias el próximo jueves 1o. del corriente, habiéndolo comunicado al P. E. de la provincia a sus efectos.

Por su parte el P. E., de acuerdo a la costumbre establecida hace más de cuatro años, se adherirá y también decretará feriado para el territorio de la provincia.

Intervención Nacional

Hoy como ayer, el interventor Dr. Salas no concurrió a su despacho en el palacio de la legislatura. Por tal motivo no hubo ningún movimiento administrativo.

Dada la lentitud de las actividades del doctor Salas, al parecer tendremos intervención nacional para rato.

Por los pasillos anduvieron algunos visitantes, los cuales ante la ausencia del doctor Salas se retiraron.

Ministerios

DE HACIENDA

Pago de letras—

Venciendo el día 5 de mayo próximo las letras de Tesorería Nos. 1792 y 1794, emitidas a la orden de los señores Dieckerhoff y Widmann S. A. y Olsen y Cía., por valor de $ 26.334,69 y $ 71.109,89 moneda nacional respectivamente, dada en pago por saldo de pavimentación efectuado en el frente de varias propiedades fiscales, las cuales deben amortizarse periódicamente cada seis meses hasta el completo pago del [illegible], se resolvió que [illegible] de Contaduría [illegible] por Tesorería a los señores Dieckerhoff y Widmann S. A. y Olsen y Cía. la suma de pesos [illegible] y $ 22.319,10 nacionales, importe de la amortización e [illegible] por el primer semestre del presente año, debiendo [illegible] de dos nuevas letras por la suma de $ 16.224,62 y pesos [illegible] con 40 centavos, a seis meses de plazo y a la orden de dichos señores y correspondientes al saldo adeudado por la pavimentación [illegible].

Crónica portuaria

Ensanche de una calle—

Dentro de breves días, la Dirección del Puerto dispondrá que se realice el viejo proyecto de ensanchar la calle que corre frente a su edificio y paralela a la cabecera del dique No. 1.

Para efectuar ese ensanche se retirará 4.50 metros hacia adentro la verja del local de la administración del puerto, y se procederá a levantar los quioscos existentes sobre la vereda del lado norte de la misma prolongación de la calle San Luis.

Embarques de durmientes para Diamante—

En la semana próxima empezarán en la primera sección del puerto de cabotaje, los embarques de durmientes con destino a Diamante para las nuevas líneas ferroviarias del Estado en Entre Ríos.

Libreta de enrolamiento extraviada

Un marinero de la Subprefectura Marítima ha encontrado en el suelo dentro de la zona portuaria, la libreta de enrolamiento No. 3.169.593, perteneciente a Juan L. Contreras, quien puede pasar a retirarla por la oficina del oficial de guardia de aquella repartición.

Exportación de rollizos—

El 2 de mayo próximo el vapor norteamericano "Munindies", empezó a cargar 6.000 toneladas de rollizos de La Forestal Ltda. para llevar a Nueva York.

Estos embarques se efectuarán en el dique No. 1, con rollizos de trasbordo y de depósito.

¿Promoverán una acusación dos jubilados?

La situación que se ha creado a los jubilados, especialmente a los de la circunscripción segunda, correspondiente a Rosario, con la falta de pago de sus emolumentos, ha producido, a su vez, una serie de pequeños conflictos y disparidades de opiniones que quienes se hallan en condiciones de tomar la punta del ovillo, afirman terminarán de manera poco agradable para algunas instituciones del Estado.

Como se sabe, gran parte de la deuda de que es acreedora la Caja de Jubilaciones de la Provincia, pertenece en forma pasiva al Consejo de Educación, dada la complejidad de la organización, que permite que algunos organismos sean deudores de otros, en forma por demás inexplicable. No interesa qué presidente o qué Consejo haya sido el que dispusiera del dinero destinado a los jubilados: el caso es que la Junta podría pagar varias planillas, si solamente percibiera lo que le adeuda la corporación escolar. Ahora bien: el Consejo de Educación se encuentra en la situación especial de aparecer como deudor de la Junta de Jubilaciones, no porque no haya tenido el dinero necesario para satisfacer su mora, sino porque ha dispuesto del mismo en destinos ajenos a los establecidos por la ley. Los descuentos realizados a los sueldos de los maestros, como los efectuados a todos los empleados de la administración provincial, deben ingresar de inmediato al Montepío Civil, sin que ellos puedan ser usados para pagar gastos de presupuesto ordinario. Y una práctica viciosa, que tiene su arraigo en muchos años atrás, ha permitido que el Consejo de Educación disponga de los descuentos de sueldos efectuados a su personal y al magisterio, para pagar otras deudas del cuerpo; en esa forma, se ha llegado a deber muchos miles de pesos que gravitan sobre los jubilados de modo penoso.

Pero los jubilados no se conforman con la cómoda explicación que se da en las oficinas de que Fulano o Mengano hayan sido los culpables de la mora; más prácticos, en el sentido de llegar alguna vez a hacer efectivos sus emolumentos, han discurrido sobre el mejor modo de procurar que el Consejo satisfaga su deuda, ideando una acusación que dentro de poco se promoverá en Rosario, a estar a nuestros informes, recogidos, casi podríamos decir, de propios labios del futuro acusador.

Fundaráse la premeditada acusación, en la falta de disposiciones legales que permitan al Consejo disponer de los descuentos, y en la prohibición expresa de la ley de Contabilidad que especifica claramente los delitos de malversación de fondos cometidos por los funcionarios públicos, cuando, en abuso de atribuciones, destinan dineros a otros fines que los prescriptos por las legislaciones general y especial. Acerca de la suerte que correrá la acusación, letrados de nota afirman su viabilidad, no faltando, empero, otros que se muestran acendradamente pesimistas, más por tener en cuenta defectos de modalidades del ambiente que por considerar fallas en los fundamentos de la misma, o en las leyes procesales o penales.

Mañana se inaugura el nuevo edificio del M. de Abasto

Mañana se inaugura el nuevo edificio del Mercado de Abasto sito en calle Mendoza y Av. Freyre.

Con tal motivo, se servirá un almuerzo, al que ha sido invitado especialmente el gobernador de la provincia, quien ha prometido su asistencia a [illegible].

Resulta pequeño el local en que funciona la E. de Comercio

En la esquina de las calles Urquiza y Tucumán, funciona desde hace tiempo la Escuela de Comercio de esta ciudad, en un local que se nos ocurre pequeño para las necesidades de la escuela, máxime si se tiene en cuenta que los propios profesores y alumnos de la misma coinciden con nuestra presunción.

El edificio es el viejo "Chalet de Alemán", conocido sobradamente por todos los que hemos vivido en la ciudad, donde funcionara hace mucho tiempo el Colegio Nacional, quien lo tuvo que desalojar por la misma causa, la falta de espacio en que dictaran los cursos con comodidad. La escuela que actualmente lo ocupa, cuenta con gran número de alumnos, habiendo sido necesario este curso, crear un primer año, que, agregado a los dos que había, hacen tres cursos inferiores. Es bien cierto que la casa ofrece comodidades de aireación e iluminación natural, difíciles de conseguir en otra parte, pero tampoco es mentira que el gran número de clases que se dictan, obliga a una estrechez lamentable.

Señalaríamos como locales apropiados para que el Ministerio de I. Pública los tomara en arrendamiento a los efectos de que fueran ocupados por la Escuela de Comercio, varias casas que todo el mundo conoce, si no fuera por el temor de que se nos creyera comisionistas de caseros en trance de no tener a quien alquilar sus propiedades; por lo demás, las propias autoridades de la escuela, que conocen como nosotros los locales con comodidad a que podríamos referirnos, se encuentran en la obligación de señalarlos a la autoridad ministerial, a los fines de conseguir desahogos para alumnos y profesores.

GLOSAS

SIEMPRE JUAN PUEBLO

Un diario de la Capital Federal, historia el caso de un pobre hombre que, después de sufrir un accidente de trabajo y cierta operación quirúrgica como consecuencia del mismo, ambula ahora por Buenos Aires de un hospital en otro, rechazado por falta de cama. Sin necesidad de caer en extremas sensiblerías, un espectáculo de esa clase resulta siempre penoso para un hombre bien nacido y bastante más digno de ser comentado que el tercer divorcio de tal "estrella" de cine o la elevación a canciller del afortunado [illegible] Suárez.

Pero lo más desagradable para nosotros, es que el paria que hace de protagonista en el pequeño drama sufrió el accidente en Villa Saralegui, de San Cristóbal, y el cual acudió inútilmente — siempre según el diario aludido —, ante la justicia santafesina. Para colmo, deja ese órgano de publicidad entrever que el accidentado, que se llama José Tobal, no ha encontrado jueces que interpreten sus derechos porque el terrateniente en cuyos campos ese obrero sufrió un accidente mientras trabajaba en una trilladora, ha paralizado la acción de la justicia con su poderosa influencia.

No es, por lo tanto, muy halagüeña esta historia desde ningún punto de vista, y dejamos a quien corresponda la tarea de depurarla de exageraciones, si las hubiera.

Lunares urbanos

La recolección de basuras—

El repórter ha observado, con frecuencia que impresiona mal, el transporte de basuras o materias residuales convertidas en verdadero estiércol, sin ninguna de las precauciones más elementales de las aconsejadas por la higiene. En carros totalmente descubiertos, a cualquier hora del día y tan repletos que la carga se desparrama en el trayecto, esos convoyes cruzan la ciudad sin que ninguno de los inspectores que andan molestando gente por motivos fútiles, tome medida alguna para evitarlo.

Hay que predicar con el ejemplo. La municipalidad, a cuya custodia está confiada en parte la salud del vecindario, no debe empezar por violar disposiciones y normas que el buen sentido dicta, si no estuvieran ya en el espíritu y la letra de las ordenanzas respectivas.

Municipales

La clausura de una fábrica

El intendente concurrió temprano a su despacho, conferenció con los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, concedió varias audiencias y firmó el despacho del día.

Además del importante mensaje remitido al Concejo, suprimiendo el juego de quinielas, que en otro lugar se publica, se remitió el siguiente: "H. Concejo Deliberante. Contestando la minuta de comunicación sancionada por V. H. con fecha 22 del corriente sobre malas condiciones de higiene y seguridad de la fábrica de jabón de calle Saavedra entre las de Catamarca y Vera, cúmpleme informarle que oportunamente esta Intendencia acordó a los propietarios de la misma, un plazo para poner la fábrica en condiciones reglamentarias y que no [illegible] hecho, ha ordenado la [illegible] del local".

LA INTENDENCIA MUNICIPAL PROYECTA LA SUPRESION DE LAS QUINIELAS

Mensaje al Concejo Deliberante pidiendo la derogación de la ordenanza que autorizaba el juego de azar

IMPORTANTE PROYECTO DE UN CONCEJAL

Minuta de comunicación al D. Ejecutivo

A la hora de cerrar la presente edición, el H. Concejo Deliberante se reune para tratar diversos asuntos.

Se dará entrada a varios proyectos, figurando entre ellos una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, presentada por el concejal señor Manuel Mongio, solicitando informes sobre la ubicación de los terrenos de propiedad municipal.

El pensamiento que guía al autor de esta minuta de comunicación, es formular oportunamente un proyecto de construcción de mil casas baratas en los terrenos cuya ubicación se solicita, para entregarlas a pagar a plazos, a obreros o empleados.

Mensaje y proyecto de supresión de las "quinielas"

El intendente municipal, doctor Ignacio J. Costa, ha enviado al H. Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza derogando la No. 2105, que autorizaba el juego denominado de "quinielas", y prohibiendo terminantemente éste, así como la venta o colocación de billetes o certificados de lotería no autorizadas por ley o decreto de la nación, de la provincia u ordenanza municipal.

Agrega el proyecto que queda prohibido exhibir, en pizarras, carteles o listas, visibles desde la vía pública, los programas de las loterías y los resultados de los sorteos.

Toda infracción a esa ordenanza sería reprimida con una multa de quinientos a un mil pesos moneda legal, que aplicaría el Departamento Ejecutivo previa constatación e informe de la inspección, y sin perjuicio de la clausura inmediata del local o agencia donde se infrinjan las disposiciones aludidas.

En el mensaje que acompaña al proyecto, dice el intendente que "las razones que militan a favor de la supresión de esta licencia son tantas, y de tan sólido fundamento, que bien cabe la afirmación de que la iniciativa no ha menester de esta breve exposición de motivos puesto que se justifica por sí sólo ante la moral, la ley y la situación de hecho presente".

"En otra oportunidad, H. C., expuse mi opinión al respecto, — dice, — observando que si en su origen la autorización de este pernicioso juego, cuyas consecuencias gravitan desastrosamente sobre la parte más humilde y necesitada del pueblo, encontró su justificación en la necesidad de crear nuevos recursos imprescindibles para atender las más perentorias exigencias de la administración, hoy ha desaparecido casi totalmente esa causal, máxime si se considera que los explotadores del juego defraudan uniforme y sistemáticamente al fisco municipal, procediendo en la mayoría de los casos con la aquiescencia del mismo público. Así, no es de extrañar la merma paulatina que ha ido experimentado la recaudación de la renta calculada por este concepto, habiendo llegado los ingresos a un límite tan exiguo que en modo alguno justifica la tolerancia del mismo, que tanto daño acarrea a la economía social.

"Por otra parte, resulta de ordinario difícil si no imposible evitar la tolerancia pasiva o negligencia del personal encargado de controlar la percepción de este impuesto, y la intendencia no puede dedicar su atención exclusivamente a esta actividad impuesta a la administración, porque además de repugnar en su esencia, lo substraería de otras más urgentes. De aquí que, en opinión del P. E., la solución más saludable y práctica de este enojoso asunto se encuentra suprimiendo radicalmente el juego de quinielas y con tal convicción lo propicio decididamente ante vuestra honorabilidad".

Tren especial entre Rafaela y Santa Fe

Para el próximo domingo

Con motivo de la peregrinación al santuario de Guadalupe, a realizarse el día 4 del próximo mes de mayo, la empresa del F. C. S. F. hará correr un tren especial entre Rafaela y Santa Fe, el cual saldrá de aquel punto el mismo día a las 4.15 horas y llegará a esta capital a las 7.24. Regresará de Santa Fe el mismo día a las 17.30 horas.

También emitirá boletos de ida y vuelta entre dichos puntos y estaciones intermedias, válidos para viajar en dicho tren especial, al precio de un boleto de ida más el 25 o/o.

Por el Consejo de Educación

Clases de puericultura—

El Consejo ha dispuesto que a partir del 11 de mayo próximo los médicos del Consejo dicten clases de puericultura para las maestras y demás personal docente de las escuelas.

A tal objeto y a fin de que las clases no puedan sufrir entorpecimientos en su marcha, estas conferencias tendrán lugar todos los días sábados de 10 a 11 horas para el turno de la tarde y de 17 a 18 horas para el de la mañana.

Organizado por la Inspección General se dictará también en el próximo mes de mayo una conferencia del Dr. Antonio F. Ardissono sobre el tema: "Tres momentos de una clase de gramática".

En el mes de junio le corresponderá al Sr. José Rezzano, quien disertará sobre el tema "La composición en la escuela primaria", en julio, el Sr. Arturo Marasso sobre "Orientación pedagógica"; en agosto el Sr. Wilfredo Bolá sobre "Concepto actual del niño débil"; en setiembre, el Dr. Angel Cabrera sobre "Enseñanza de las ciencias naturales"; en octubre, el Sr. Juan M. Alasia sobre "Enseñanza de las matemáticas en las escuelas primarias".

Dada la capacidad intelectual de los conferencistas se presume que todas estas sesiones han de ser coronadas por el éxito.

Es feriado el 1o.—

La Inspección General de Escuelas nos hace saber que, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, es feriado el 1o. de mayo próximo.

Lluvias

Durante las últimas 24 horas han continuado las lluvias en nuestra zona, con intermitencias y despejándose a ratos el cielo para volver a nublarse después.

Datos del F. C. S. F.

En V. Guillermina 4, La Sábana 2, Crespo 5, Soledad 4, San Cristóbal 1, La Pelada 2, M. Luisa 9, Emilia 15, Nelson 4, Santa Fe 5, Empalme 4, Humboldt 3, Pilar 5, Rafaela 3, Josefina 5, Q. Herrado 6, San Carlos Centro 7, Coronda 10 y P. Araya 8 milímetros.

El estudio de la organización portuaria europea

Envío de un comisionado

Por el ministerio de Hacienda se ha dado un decreto comisionándose con carácter ad honorem al señor Carlos Giambi Bonacci para realizar el estudio de la organización y la forma en que se trabaja en los puertos de Italia, Alemania, Francia y España, con el fin de colocar a nuestro puerto en condiciones de servir mejor los intereses del comercio y de la navegación exterior.

El mencionado comisionado presentará, en oportunidad el resultado de sus observaciones, quedando autorizado para hacer en las naciones que visite una propaganda ordenada tendiente a la difusión de la capacidad productiva de nuestra provincia y las ventajas que ofrece el puerto de Santa Fe.

Junta de Jubilaciones

La tesorería de la provincia hizo entrega a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 22.222,64 por concepto de descuentos de sueldos.

Esta nueva remesa de fondos será utilizada para el pago de las asignaciones atrasadas de los ex servidores acogidos a los beneficios de la jubilación.

Incompatibilidades

El Consejo Nacional de Educación ha declarado incompatible el cargo de director de escuela con cualquier otro. A primera vista, se podría pensar que el propósito que anima la disposición no es más que el de asegurar una atención perfecta de las escuelas por las respectivas direcciones. No hay tal. La finalidad que se persigue es producir brechas en el presupuesto, a fin de tener puestos disponibles para satisfacer a las falanjes eternamente renovadas de postulantes. La buena atención de una escuela se garantiza aplicando las reglamentaciones pertinentes y asegurando un funcionamiento normal de las respectivas inspecciones. Eso es todo.

Estos días ha circulado la versión de que el ministerio de instrucción pública de la provincia, emulando por lo que decimos, se proponía dictar un decreto de incompatibilidades. No es de desear.

Por otro lado, hay una ley provincial cuyo texto publicamos a continuación, para conocimiento y defensa de las personas que sin razón pudieran ser afectadas en sus intereses por medidas irregulares.

Dice así la ley:

"Santa Fe, Julio 8 de 1914. —Por cuanto: La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Prohíbese la acumulación de empleos en la Administración de la Provincia.

Art. 2o. — Exceptúanse las correspondientes a las reparticiones de Juzgados de Paz, Oficinas de Registro Civil, Expedición de Guías, Fiscalizadores de Estampillas y Secretarios de las Comisiones de Fomento, mientras el Presupuesto no asigne a cada uno de ellos mayor sueldo que el de Ciento cincuenta pesos mensuales, Universidad, Educación común, y Escuelas Profesionales, no pudiendo exceder la acumulación de dos empleos.

Art. 3o. — En el caso de acumulación por reemplazo de un empleado en licencia con goce de sueldo, el reemplazante percibirá una asignación igual a la que corresponde al reemplazado en ejercicio de sus funciones.

Art. 4o. — La acumulación a que se refiere el art. 3o., no podrá exceder del término de un año, salvo en los casos de licencia por cargas públicas.

Art. 5o. — Ningún empleado de la administración de la provincia podrá serlo a la vez de las Municipalidades, ni de la nación. Exceptúanse los cargos en los ramos de educación común, escuelas profesionales y funcionarios técnicos.

Art. 6o. — Todo empleado que se encuentre en alguno de los casos prohibidos por esta Ley, deberá optar por uno u otro empleo, dentro de los treinta días posteriores a su acumulación. En caso contrario el P. E. determinará el puesto en que debe continuar, si ambos son provinciales y en caso de no serlo perderá el que ocupase en la administración provincial.

Art. 7o. — Queda derogada toda disposición que se oponga a la presente Ley".

Para Rosario y San Lorenzo se ausenta el Gobernador el domingo

Como lo hemos anunciado hace días, el próximo domingo 4 del mes se trasladará a Rosario y San Lorenzo el gobernador de la provincia, Dr. Pedro Gómez Cello, acompañado de los ministros y demás comitiva.

En ese día a las 12 horas se servirá en San Lorenzo un banquete con motivo de la próxima iniciación de la pavimentación del camino de Rosario a Timbúes, pequeño tramo del camino Rosario-Santa Fe.

EXPLOTO ESTA TARDE UNA DAMAJUANA DE NAFTA Y SE PRODUJO UN PEQUEÑO INCENDIO

Ocurrió el hecho en el interior de una cocina en calle Castellanos

A las 15.10 horas de esta tarde se recibía aviso en el Cuerpo de Bomberos, de un principio de incendio ocurrido en una casa de la calle Castellanos a la altura del No. 1812. Concurrió de inmediato una dotación del mismo cuerpo, al mando del teniente Antico, que, en contados minutos, luego de una labor hábil, extinguió el foco principal, impidiendo que se propagara, de la cocina de la casa en que había tenido comienzo, a otras dependencias.

Respecto al origen del fuego, se sabe que se produjo una explosión de una damajuana conteniendo nafta y que, al inflamarse y volcarse el líquido, obligó al voraz elemento a hacer presa en otras cosas colocadas en la misma cocina. En cuanto a las causas que obligaron la explosión de la damajuana, se desconocen en absoluto, presumiéndose que, alguna materia inflamada haya saltado de los fogones sobre ella, quemando su envoltura exterior, y comunicando intenso calor al contenido.

El dueño de la casa en cuya cocina se produjo la alarma, es el señor Angel Berzotti, quien manifestó que los daños causados por el fuego, carecían en absoluto de importancia, no habiendo, por lo demás, otra desgracia que lamentar.

DETUVOSE A UNA MENOR FUGADA

El comisario de investigaciones, Mayor, detuvo hoy a la menor Marta Espinosa, que se había fugado del domicilio de su guardador, Dr. Martínez, 25 de Mayo y Garay.

Pasará de inmediato, a disposición del juez de menores.

Dos jóvenes aclaran su situación en un hecho policial

Informamos ayer que a raíz de un incidente ocurrido por la tarde en un comité demócrata, la policía buscaba a los jóvenes José M. Arteaga y José M. Frutos. Los nombrados se apersonaron hoy a nuestra redacción, con el fin de manifestarnos que ni la policía los busca ni con ellos tienen nada que averiguar. Agregan que solamente presenciaron parte del incidente.

Quedan complacidos.

Se abusa de las armas de fuego en la sexta

Un oficioso informante, nos confirma presunciones que hace tiempo guardábamos íntimamente, referentes al abuso que se hace de las armas de fuego en el oeste, y con preferencias en el radio de la sexta comisaría. Noche a noche, los vecinos sentían su tranquilidad turbada a causa del estampido de los revólveres y preferían atribuir a chicos traviesos que, petardos en mano, se entretenían en turbar el silencio de la noche, los estruendos que los despertaban en las horas de la noche.

Pero averiguaciones recientes, y datos concretos que hemos tenido oportunidad de recoger, nos permiten afirmar que, lejos de tratarse de petardos, los estampidos provienen de las bocas de los revólveres que, cada uno de los habitantes de esta bendita tierra, nos creemos autorizados a usar. En la sexta, podría hacerse una requisa frecuente y constante de armas, al par que una acción perseverante contra los graciosos que alarman al vecindario: tan sólo así, estaríamos seguros de que se concluirían los disparos.

Será enviada a su pueblo de nacimiento, la víctima de un delito de corrupción

En la mañana de ayer, ha sido puesta en libertad la menor Carmen Fabre, víctima del delito de corrupción de que se halla acusado Angel Barzola que, como hemos venido informando, ha sido detenido hace poco por la policía de la provincia de Córdoba y remitido a ésta. Previo allanamiento del domicilio que habitaba la menor le fueron entregados sus efectos y próximamente será remitida a Santa Lucía, provincia de Entre Ríos, donde reside su familia.

Por parte de la víctima, pues, queda epilogado este suceso repugnante terminando con el retorno a su hogar después de una aventura a la que fuera lanzada Carmen por las manos ávidas, no de emociones, sino de dinero, de un sujeto falto de escrúpulos de ninguna especie. Falta tan solo ahora, que la justicia, por vía de escarmiento, haga caer todo el peso de las sanciones penales sobre la testa incompasiva del acusado.

Entregaráse una medalla a un oficial de Bomberos

De acuerdo a la resolución contenida en la Orden del Día No. 285 de fecha 30 de diciembre de 1929, y habiéndose confeccionado la medalla que como premio estímulo se concedía al teniente del Cuerpo de Zapadores, J. Rodríguez, por su comportamiento en el incendio de los galpones de la firma Luis de Ridder y Cía. ocurrido el 19 del mes y año citados, en la zona portuaria, el jefe de policía ha decretado:

Art. 1o. Hacer entrega personalmente de dicho premio al teniente J. Aurelio Rodríguez, el día 2 de mayo próximo, a las 17 horas en el cuartel del referido cuerpo.

Art. 2o. El jefe de Bomberos, dispondrá para esa fecha y hora la formación de la tropa a sus órdenes, a los efectos de la ceremonia anterior.

Art. 3o. Pase a la Comisaría de Ordenes, para su publicación en la Orden del Día, y demás efectos.

Extractamos algunos accidentes de tráfico del parte diario

Comisaría 2a. — En calle San Luis, entre Humberto 1o. y Vera, el camión chapa 4014, guiado por Acevedo Strina arrolló a la menor de 4 años, Beatriz Antori, en circunstancias en que ésta intentaba cruzar la calzada.

La menor fué curada primeramente en la Farmacia Las Colonias, sita en la esquina de Humberto y San Luis, y luego en la A. P., desde donde informan que las lesiones sufridas carecen de gravedad. El hecho fué debido a una imprudencia de la menor.

Comisaría Tercera: El agente O. Gómez, hizo comparecer al conductor del auto de alquiler chapa 371, D. Fernando Baquese, domiciliado en M. Comas 2656, por la siguiente causa: Circulaba por calle H. Primo hacia el Oeste, haciéndolo delante del tranvía de la línea 1 coche 55, a cargo del motorman chapa 411 y guarda 101, y al llegar a Av. Rivadavia, recibió orden del agente de detener la marcha lo que así hizo, siendo en esta circunstancia embestido por la parte trasera por el tranvía, resultando el auto con el arco y soporte de la rueda auxiliar y el tanque abollados.

Comisaría Sexta: Siendo las 15 y 30 horas, se presentó el señor Pascual Scafatti, domiciliado en calle Tucumán 3970 y expuso que: en circunstancias que circulaba guiando su auto-camión chapa 4121, por calle la Junta hacia el oeste al llegar a Av. Freyre, fué embestido por el auto chapa 153, de San Martín Norte, conducido por D. Luis Gitron, resultando su auto con el guardabarro trasero abollado y varios otros desperfectos. Como no arribaran a un arreglo, se labraron las actas de práctica.

Algunos menores practicaban lanzamientos de piedras sobre los vecinos

Al caer la tarde de ayer, el agente F. Velázquez, de la comisaría segunda, condujo a la seccional al muchacho Rudecindo Acuña, argentino de 12 años de edad, quien en la esquina de Humberto 1 y 4 de Enero, se entretenía en compañía de otros menores, en ejercitar su habilidad para el lanzamiento de piedras, tomando como blanco a cuanto transeunte acertaba a pasar por las cercanías.

A fin de corregirlo de su peligrosa afición, la policía dispondrá, cosas muy convenientes.

Fue embarcado para Buenos Aires un agitador

Los empleados Sesma y Damastro, de la División de Investigaciones, detuvieron ayer al ciudadano Selman Schcolnicoff, bajo la inculpación de ocuparse de actividades de agitación obrera.

El referido, había llegado de Buenos Aires, según se tenía conocimiento en la policía, con el propósito de promover agitaciones en el personal de la Unión Telefónica, a fin de lograr el estallido de algunos movimientos. Había celebrado varias reuniones ya, con dirigentes del sindicato de obreros de la Compañía U. T., y pensaba intensificar su campaña, cuando la intervención de los empleados citados, cortó bruscamente su carrera.

Hoy fué embarcado en el tren diario a Buenos Aires.

ENTRE LADRONES Y POLICIAS OCURRIO UN HECHO DE SANGRE GRAVISIMO AYER EN ROSARIO

Fué muerto de un balazo un delincuente y herido un barrendero municipal, ageno al asunto

INTERVENCION DE UNA VACA

Ayer por la tarde, según informan los órganos de la prensa de Rosario, ha ocurrido en esa ciudad un gravísimo hecho de sangre del que fueron protagonistas policías y ladrones, de resultas del cual se encuentra un hombre gravemente herido, habiendo muerto otro, un delincuente con la captura recomendada.

Los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Los empleados de investigaciones Luis Robledo e Inocencio Arredondo, habían sido comisionados por la sección moralidad, con el fin de que dieran con el paradero de una menor fugada del hogar y, sospechando que estuviera, por ciertos datos recogidos de un anónimo, en la calle Gobernador Gálvez 1170, acudieron a revisar el departamento. Una vez en él, se les negó la entrada por parte de un individuo de quien luego se supo que era Mauricio Chaffer, etc. (a) El ruso, quien tenía la captura recomendada por evasión. Los pesquisantes salieron a la calle con el propósito de pedir la cooperación de algunos agentes uniformados, cuando el aludido Chaffer y otro, tomaron a balazos a los policías.

Arredondo contestó a los disparos que se le hacían, pero no así Robledo, quien, por carecer de revólver atinó a esconderse tras una vaca que pastaba por las inmediaciones, con el propósito de guarecerse de los disparos con que los dos personajes de la historia defendían su libertad.

Cuando cesaron los balazos, comprobóse que Chaffer se encontraba muerto de un balazo que penetrándole por el hombro izquierdo, había interesado partes vitales y gravemente herido un barrendero municipal que, completamente ajeno al suceso, se encontraba en la calle entregado a sus modestas funciones. El acompañante de Chaffer, de apellido Rodríguez, huyó sin que pudiera ser habido y los demás habitantes de la casa, gente de dudosa moralidad, en su mayor parte, fueron tomados presos.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

2a. sala. — Secretaría N. Rodríguez

En el sumario a Atilio Galetti y Waldino Poncio para resolver la apelación del auto de prisión, se confirmó el auto apelado, con costas.

Fiscalía a cargo del Dr. Cayetano A. Roldán

Manuel Gutiérrez, en traslado.

—María Miño, incendio, a … de sobreseimiento.

—Ignacio Yofri, sobreseimiento, en consulta.

—Ferrocarril Central Argentino contra la Municipalidad de Rosario, recurso contencioso administrativo.

—Alejandro Molina, cambio de residencia, en vista.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DOCTOR PUCCIO

Secretaría Passeggi

En el juicio María o María Ana Lartiga contra Mateo Gómez, sobre divorcio, se falló admitiendo la acción declarando el divorcio por culpa del esposo, con costas.

—En el sucesorio Thais Demet, se declaran herederos a sus hijos y nietos.

Secretaría Irigoyen

En el juicio Charra de Ella contra Francisco Leva, cumplimiento de contrato, se admite la demanda condenando al demandado a escriturar la fracción de terreno a que se refiere el juicio.

—En el juicio Benicia Moreno de Acosta contra Isidoro Acosta, sobre divorcio se nombró curador especial de la menor Benicia Moreno de Acosta a su señor padre José Moreno.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA

Secretaría Esquivel

Dickerhoff y Widmann contra Francisco Martínez Ballesteros, cobro de pesos, se resuelve declarar que la inhibición del juez de paz letrado de la 1a. sección, es improcedente.

—En el sucesorio Mario Ocampo, se declara su único [illegible] a Exequiel Ocampo.

—En el sucesorio Valentín Brussa, se declaran herederos a Elisa Pighin y a sus hijos Francisco, Luis, Juan, María, José y Elena Brussa Pighin.

Secretaría de la Peña

—En el juicio de convocatoria de acreedores de Jorge Compay, se aprobó el siguiente concordato propuesto: Pago íntegro de los créditos privilegiados y el 40 o|o de los comunes en esta forma: 10 o|o a un año, 15 o|o a dos años y 15 o|o a tres años.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ DR. LEIVA

Secretaría Ferreyra

En el juicio seguido por Francisco L. Ringa contra Julián Franco, sobre reivindicación, se falló no haciendo lugar a la excepción de arraigo interpuesta con costas.

En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Cello y en pesos 20 los del procurador Cello.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. ORTIGOZA

Secretaría Pinasco

Salió en libertad bajo fianza Angel Dozo.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario a Vicente Agostini.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. ULISES BENUZZI

Secretaría Ormaechea

En el juicio caratulado Pellegrino Testoni contra C. A. sobre desalojo, se ha resuelto rechazar la demanda por improbada, con costas. Regúlanse en 100 pesos los honorarios del procurador Ramón Garay.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION — JUEZ DR. FERRER

Secretaría Bermúdez

Martínez contra Puig y Vives, se resolvió condenar a los demandados a pagar al actor dentro del término de diez días la cantidad de doscientos tres pesos nacionales, intereses y costas.

—Abramovich contra Mansilla, se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera.